



**Materia: Enseñanza Superior**

**Alumno: Ricardo Alberto Cano Vilchis**

**Asesor: Dr. Alejandro de Jesús Méndez López**

**Doctorado en Educación**

**Comitán de Domínguez, Chiapas; julio 2022**

## INTRODUCCIÓN

Tratar el tema de educación, es adentrarse a la historia de los pueblos y de cada persona, es evolucionar como seres humanos y ser capaces de realizar todas las actividades que nos imaginemos.

Ahora bien, hablar de educación en México, es un tema versátil, ya que existen diferentes contextos en los cuales existe un centro escolar, en donde la población es diferente, diferentes en ámbitos sociales, culturales y sobre todo en aspectos económicos, en donde las oportunidades no son las mismas para la mayoría de la sociedad.

La constitución que nos rige a cada uno de los mexicanos y las leyes que de ahí emanan son reglas que como ciudadanos debemos conocer y tratar de seguir, comprometiéndonos a ser personas de bien, ejerciendo nuestros actos cívicos con valor y prudencia con nosotros mismos y demostrarlo hacia los demás.

Por otra parte, se encuentra la ley general de educación, encargada de regular la educación que en los estados y municipios se imparte a todo ciudadano, conformando las leyes para toda institución educativa, pasando por el nivel básico, medio y superior.

Todas las leyes que se mencionan en cada capítulo de la ley general de educación son basadas de manera general, en la cual, se tienen que seguir los protocolos ahí mencionados y en donde los tres poderes de gobierno trabajan o deberían trabajar en conjunto para hacer valer todas y cada una de las actividades que ahí se mencionan, esto contando con escuelas que se encuentren tanto en el ambiente urbano o en un contexto totalmente rural, lugares en donde, se necesita hacer un estudio de campo realmente eficaz y proporcionar las herramientas necesarias, suficientes para llevar a cabo las actividades de docencia.

Sin embargo, se necesita de mucho trabajo para llevar educación en los poblados más marginados de nuestro país, y claro, también en las zonas urbanas, sembrando en la mente de los alumnos conocimientos que les servirán por el resto de sus vidas.

## EDUCACIÓN SUPERIOR

Como punto de partida, la educación en México tiene mucha versatilidad de acuerdo a los diferentes contextos dentro de la sociedad que lo conforman, lugares en donde la enseñanza de otras lenguas es primordial para la educación del alumno, en donde se implementan en su mayoría, actividades que de acuerdo a los planes y programas las autoridades requieren, centros de trabajo que cuentan con la infraestructura correcta y que reciben apoyos, federales, estatales y municipales, logrando con ello la captación total de la matrícula disponible para los espacios con los que cuenta la institución.

Por un lado, tenemos a la constitución política de los estados unidos mexicanos, la cual se encarga de poner las reglas del juego para cada persona que se encuentre en suelo mexicano, delegando obligaciones para cada una de las entidades federativas del cual está conformada la nación, así pues, se encuentra el artículo 3° constitucional, el cual es el encargado de garantizar la educación para la niñez en México, en la cual, debe ser laica gratuita, inclusiva, universal y de carácter obligatorio desde el nivel básico hasta llegar al nivel de bachillerato conformando el nivel medio superior.

En cuanto a las universidades autónomas, serán eso, de carácter independiente en la cual se regirán por sus planes y programas, apoyados por los tres niveles de gobierno, siempre en busca del bienestar de la educación por los niños, niñas y jóvenes de todo el territorio nacional.

Es buen oficio que las autoridades escolares cuenten con el apoyo de los tres regímenes, incluyendo a organismos internacionales, los cuales se preocupan por la educación de la niñez y de los jóvenes así también al desarrollo de las naciones en vía de progreso.

El BID considera que una forma de potenciar el crecimiento económico de Latinoamérica consiste en aplicar educación e investigación universitarias de "calidad" a las "necesidades específicas de los distintos países que la conforman". Una característica de los préstamos del BID es que el gobierno del país al que se otorga el crédito tiene que aportar la misma cantidad que la destinada por la instancia crediticia. (UDS, 2022)

Ahora bien, es cierto que los tres niveles se deberán involucrar en la educación en México en pro de un mejor país ya que solo la educación puede liberar las mentes de toda

persona, alejando de vicios y malos hábitos que en la actualidad existe con muchos jóvenes, los cuales, son presa fácil para todo mal que puede existir, pero, en realidad ¿el estado está haciendo lo necesario para que las escuelas cuenten con lo necesario y realmente ser instituciones educativas? Para que los jóvenes sean personas de bien, jóvenes forjados con carácter institucional, que los convierta en las futuras generaciones hambrientas de éxito, de superación personal y herreros de un mejor país.

Se tendrá que echar un vistazo a los artículos que la misma federación presume en cada uno de sus escritos dentro de la constitución política, no solo en ámbitos de educación, sino que en todos los artículos que nos regulan para ser buenos ciudadanos.

Habrá que tener en cuenta que la federación incluye la educación obligatoria hasta el nivel medio superior, en el que también hace referencia que la educación será gratuita, y que, hasta apenas hace unos años atrás se dejó de cobrar cuotas de inscripciones en muchas de las escuelas públicas, y en la cual, todavía hay escuelas cobrando tal recurso, recurso que, si volteamos a ver hacia las escuelas sumergidas en el medio de las montañas, las cuales son llamadas “escuelas” no tienen más que una sola aula de madera y piso de tierra para impartir los 6 grados.

Hablamos de los contextos rurales, de aquellas comunidades realmente arraigadas, con condiciones climáticas realmente extremas, que en temporada de lluvias el suelo se convierte en lodo, en temporada de calor y con techos de lámina el calor es realmente insostenible. Porque la educación no llega a ser lo que se presume en el artículo 3° de la constitución, el gobierno en sus distintos niveles, si en realidad quiere hacer las cosas que se describen en la constitución tendrá que acercarse a esas comunidades rurales coadyuvando con alumnado, padres de familia y autoridades por un cambio realmente necesario para toda la sociedad.

Se necesita de instituciones públicas que estén al alcance de la gran diversidad de alumnos, que los alumnos tengan opciones de ingreso a la universidad y que se sientan cobijados dentro del aula, con instalaciones dignas para el aprendizaje diario, para la construcción de sus vidas, de sus familias y para una mejor sociedad que hoy en día está perdiendo la cabeza con distracciones negativas para su formación básica y profesional.

## CONCLUSIÓN

Podemos concluir, que la construcción de edificios escolares de cualquier nivel educativo, son apuestas que van a ser consideradas como una buena inversión por la misma sociedad, pero la construcción de aulas sobre todo en las zonas de difícil acceso tendrá un impacto fundamental para la población más marginada del país, en las que las muy pocas veces se toma la importancia para la construcción de dichos inmuebles.

La importancia de la educación recaerá también en los docentes frente a grupo y a la administración de la misma, quienes también son parte fundamental para el desarrollo de las capacidades de los alumnos, quienes se suman con un granito de arena a las necesidades con las que tiene tanto el centro de trabajo como la comunidad en donde se labora.

Se tendrán que redoblar esfuerzos y trabajar de manera transversal con autoridades escolares, de gobierno y sociedad para la implementación de mejoras en los planes y programas adecuados para el logro de todas y cada una de las actividades que se exigen en el periodo que dura el ciclo escolar.

Será de gran importancia que las autoridades de gobierno ayuden al crecimiento y fortalecimiento de las instituciones y al apoyo a la comunidad estudiantil para reforzar el interés de continuar por el camino del aprendizaje, captando cada vez más una mayor matrícula de alumnos en los diferentes niveles de educación, en diferentes contextos y con ello se haga valer los artículos mencionados en la constitución política.

Se tendrá que analizar que el gobierno no se introduzca de manera permanente en el desarrollo de las actividades escolares y deje en manos del personal escolar, la ejecución de los trabajos frente al aula, ya que, si se politizan las escuelas de poco o nada servirán las acciones realizadas por los docentes en cuanto a su preparación académica recibida, dejando a un lado el interés de lo que realmente importa, que es, la educación de los alumnos, con ello, la educación de un pueblo, de una nación.

## Bibliografía

UDS. (2022). *Enseñanza Superior*. Corporaivo UDS.